



EXP-UNC:0015554/2017

VISTO:

El pedido de designación ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso elevado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, a consideración del H.C.D; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de Selección elaboradas por las Comisiones Evaluadoras (Fs. 3 - 20) que dan cuenta del proceso de selección de los aspirantes a los cargos mencionados.

Que se ha dado cumplimiento a la Ord. del H.C.D. 4/02.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR a los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de las cátedras de la Escuela de Ciencias de la Educación desde el día de la fecha y por el término de dos años:

Didáctica General:

- Antonella Noemí Franceschi D.N.I. 36.143.821

Antropología Social y Educación:

- Martín Rubén Angelucci D.N.I. 33.998.648

Sociología de la Educación:

- Tasha Vignau D.N.I. 37.825.513

Diseño y Desarrollo de Currículum:

- Lucía Moro Eik D.N.I. 38.685.187
- Florencia Victoria Palpacelli D.N.I. 38.338.870

Psicopedagogía:

- María Soledad Justiniano D.N.I. 35.964.160

Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas:

- Carla Agostina Menicuchi D.N.I. 32.913.731

Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos:

- Pamela Ayelén Sánchez D.N.I. 34,104.174

Dra. SILVIA S MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofía y Hamanidades





ARTÍCULO 2º Las designación precedente sólo constituirán antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 🖠 PJG

Dra. SILVIA MORÓ SEC DE COORD Facultad of

EGO TATIÁN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES